

DESARROLLO RURAL

revista de divulgación europea para Extremadura



EUROPE DIRECT
Extremadura



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

SUMARIO

EDITORIAL	3
ENTREVISTA	
MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA	4
Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz	
COLABORACIONES	
IMPLANTACIÓN DE LA ASIGNATURA "UNIÓN EUROPEA" EN EXTREMADURA ...	10
FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES Secretario General de Educación de la Junta de Extremadura	
NUEVA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA 2023-2027	17
JAVIER GONZALO LANGA Director General de Política Agraria Comunitaria de la Junta de Extremadura	
FROM OLIVENZA TO EUROPA. LAS ESCUELAS PARROQUIALES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE OLIVENZA REPRESENTAN A ESPAÑA EN EL PARLAMENTO EUROPEO DE ESTRASBURGO	23
VÍCTOR M. ZAHÍNOS RODRÍGUEZ Responsable de Proyectos Internacionales de las EE.PP. Sagrado Corazón de Olivenza	
LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL EN EXTREMADURA	
I PREMIOS LEADER EXTREMADURA RURAL: GANADORES Y FINALISTAS	27
ACTUALIDAD EUROPEA	34



DESARROLLO RURAL N.º 46. Año XXVII - 2022

EDITA: CEDER Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza (ADERCO) a través del Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura (CEIPREX)

DIRIGE: Joaquín Fuentes Becerra

COORDINA: Manuel J. Garrancho González

SEDE DE LA REDACCIÓN:

Europe Direct Extremadura-CEIPREX
Rusia, 2. (CID) 06100 OLIVENZA
Tfnos.: 924 49 25 39 / 924 49 28 03
e-mail: europa@comarcadeolivenza.org
<http://www.comarcadeolivenza.org/europa>

FOTOGRAFIA: CEDER Comarca de Olivenza. Colaboradores. UE

TIRADA: 2.000 Ejemplares

IMPRIME: Gráfica Digital DNIET - OLIVENZA
Tfno.: 661 917 377. digitaldnet@gmail.com

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente. El editor no se hace responsable de la opinión de los colaboradores.

D.L.: BA-97/96 **I.S.S.N.:** 2660-9975

CEIPREX forma parte de la Red Europe Direct de la Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea

FINANCIA: UE y Junta de Extremadura

Iniciamos 2022 con la esperanza de ir superando la crisis sanitaria y social provocada por el COVID-19, pero nos encontramos de frente con otro hecho que nos ha influido tanto como el coronavirus, la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Un hecho que ha puesto en jaque a todo el continente europeo y a casi todo el planeta y que cerca de cumplirse un año nos sigue afectando a todos los europeos, y no solo por la crisis humanitaria de los ciudadanos ucranianos que han sido acogidos en gran parte en los países de la Unión Europea si no por que en el mundo globalizado en el que vivimos esta guerra ha reafirmado que todo lo que ocurra en cualquier parte del planeta tiene repercusión en nuestras vidas. Ucrania y Rusia eran 2 de nuestros principales proveedores de suministros energéticos y del sector primario y tanto en el caso de Ucrania por la devastación que ha sufrido su territorio como en el caso de las justas sanciones a Rusia hemos visto encarecer de manera muy importante las materias primas (agrícolas y manufactureras) y la energía, además de por la inestabilidad mundial que ha provocado la invasión.

Una Unión Europea, que se creó para responder al anhelo de paz de sus países fundadores, ha visto como tenía que sufrir una nueva guerra en sus propias fronteras y las repercusiones de una crisis migratoria sin precedentes y en tan breve espacio de tiempo. Una crisis humanitaria que se ha visto recrudecida por la dependencia que teníamos todos los países europeos tanto de la energía como de los productos agrícolas rusos y ucranianos que han hecho que todas las economías del viejo continente se hayan visto afectadas de una manera importante. Ante ello la Unión Europea, con la experiencia ya vivida con la crisis del coronavirus, ha actuado con rapidez tomando medidas para paliar los efectos en los ciudadanos y en las empresas de los sectores más afectados y sigue tomándolas, además de apoyar al pueblo ucraniano.

Centrándonos en la revista, el número que el lector tiene en sus manos comienza con una entrevista al presidente de la Diputación Provincial de Badajoz. En el apartado de colaboraciones incluimos 3 artículos: el primero, sobre la implantación en este curso de la asignatura “Unión Europea” en Extremadura, siendo la segunda región, junto a Aragón, donde se incluye en el currículo educativo tras la Comunidad de Madrid, que ya lleva 3 años con ella; a continuación otro sobre la puesta en marcha de la nueva Política Agrícola Común a partir del 1 de enero próximo y que supone un cambio sustancial sobre las anteriores; y por último la experiencia de un centro educativo de Olivenza que ha conseguido a través de los proyectos y programas europeos llevar el nombre de la región y de su ciudad hasta la sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo. En el bloque dedicado a los grupos de acción local hemos querido realizar un reconocimiento a la primera edición de los premios LEADER Extremadura que la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) acaba de otorgar para reconocer el papel que juegan los grupos de acción local y los fondos LEADER en el desarrollo de nuestras zonas rurales, unos premios que nacen con afán de continuidad para así seguir premiando a los promotores de proyectos que fijen población y presten servicios al medio rural. Y finalizamos abordando diferentes temas de actualidad como la aprobación de los nuevos fondos europeos para España, entre otros aspectos.

Diciembre 2022

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA

“El mundo rural debe ser digital”

Breve currículum profesional

Miguel Ángel Gallardo accedió a la Alcaldía de Villanueva de la Serena en el año 2003 y desde entonces ha sido reelegido en sucesivos mandatos, sumando el próximo 2023 veinte años como regidor de su ciudad natal. Además, afronta su segunda legislatura (8 años) como presidente de la Diputación de Badajoz. Es un firme defensor del municipalismo. Y esa visión trata de plasmarla al frente de la institución provincial.

1. La Diputación de Badajoz es una entidad que trabaja por los municipios de la provincia, ¿en qué campos prioritarios presta su apoyo a las entidades locales?

La función primordial de la Diputación de Badajoz es la de prestar los servicios que no pueden ser gestionados por parte de los municipios, especialmente los más pequeños, y que no son atendidos directamente por las administraciones regional y nacional. Apoyo técnico, relacionado con el ámbito jurídico o el urbanismo, así como apoyo económico a través de las distintas convocatorias abiertas a todos los municipios de la provincia, son los más destacados.

2. Badajoz, es la provincia más extensa de España y cuenta con una baja densidad de población, ¿Cómo afecta este hecho a los municipios pacenses?, ¿qué hace la Diputación para paliarlos?

Podrá parecer una utopía, pero estoy



firmemente convencido de que solo con el equilibrio, con una mayor equidad, entre el mundo rural y el urbano, transformaremos la sociedad para que esta sea mejor. A tal cometido nos debemos y así estamos enfocando nuestras políticas en estas dos legislaturas al frente de la Diputación de Badajoz. Es nuestro deber contribuir a una sociedad en Igualdad. Igualdad de oportunidades, igualdad para las personas con capacidades diferentes, igualdad para que los jóvenes desarrollen su talento, igualdad para que nuestros mayores tengan calidad de vida e igualdad en una sociedad donde la mujer sea el cincuenta por ciento de todo...Y todo ello, con independencia de si se vive en una gran ciudad o un pequeño pueblecito.

3. La provincia de Badajoz se sitúa junto a la frontera portuguesa, ¿cómo cree que este hecho afecta a los ciudadanos pacenses en una Europa sin fronteras?

Pues esta cercanía con el país vecino

sólo puede enriquecernos, al tener tan cerca otra cultura, otras costumbres y otras tradiciones, tan próximas a las nuestras.

4. ¿Cómo son las relaciones de la Diputación con Portugal, y en qué proyectos de cooperación están trabajando en la actualidad?

La Diputación de Badajoz ha participado en catorce proyectos con un importe de algo más de cinco millones de euros financiados por el Programa Operativo INTERREG V-A de Cooperación Transfronteriza España-Portugal POCTEP 2014-2020 que finalizará en 2023. Se trata de proyectos desarrollados en ámbitos como el turismo, el empleo, el emprendimiento, la economía circular, la biodiversidad, el urbanismo sostenible, el ciclo del agua y la gestión de los residuos. En definitiva, una cooperación muy provechosa.

5. La Diputación de Badajoz, junto con la de Cáceres y la FEMPEX prestan apoyo a las entidades locales extremeñas, a través de la Oficina de Proyectos Europeos, ¿cuáles son los principales servicios que presta esta oficina a los ayuntamientos y a la propia Diputación?

La Oficina de Proyectos Europeos de la FEMPEX informa a las entidades locales de la región de las convocatorias de fondos europeos de interés para ellas, a través de la remisión de notas detalladas sobre los requisitos de acceso. Y también organiza cursos, talleres, seminarios y jornadas sobre financiación europea y publica un boletín semanal sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en su página web.

6. La Comisión Europea ha puesto en marcha, junto al Parlamento Europeo la red “Construir Europa con las autoridades locales” para animar a los representantes elegidos de las entidades locales a participar en diseñar el futuro

de Europea y participar en actividades de fomento de la UE. ¿Qué le parece esta iniciativa?

Es una iniciativa muy interesante, en la que deberíamos participar. De hecho, actualmente formamos parte de una asociación similar, Partenalia, integrada por 14 administraciones locales intermedias de España, Francia y Bélgica para promover iniciativas innovadoras y el intercambio de mejores prácticas a escala transnacional.

7. En cuanto a proyectos europeos, la Diputación de Badajoz participa activamente en el desarrollo de iniciativas financiadas por fondos europeos, ¿nos podría contar cuáles son las líneas principales que se están llevando a cabo en este momento?

Las líneas principales son el turismo sostenible, la cohesión social y territorial, el reto demográfico, la transformación digital, la rehabilitación energética de edificios, la lucha contra el cambio climático, la gestión de residuos y el ciclo del agua y la economía verde y circular. Y en estas líneas y ámbitos seguiremos trabajando e incidiendo de cara al nuevo periodo de programación 2021-2027.





8. Las administraciones locales y las empresas privadas se enfrentan al gran reto de la gestión de los fondos NextGeneration y los del Plan de Resiliencia. ¿Cómo afronta la Diputación este tema y cómo apoya a los municipios de la provincia?

La Diputación de Badajoz, a través de la Oficina de Proyectos Europeos del Área de Contratación y Fondos Europeos presta asesoramiento y orientación a las entidades locales de la provincia sobre convocatorias y fuentes de financiación disponibles para proyectos de interés local. Asimismo organiza cursos, jornadas y seminarios sobre políticas y gestión de fondos europeos. Las consultas pueden realizarlas a través del correo electrónico de la Oficina ope@dip-badajoz.es o cumplimentando una solicitud en la sede electrónica de Diputación a través del Catálogo de Servicios

y ayudas a municipios de la Oficina de Atención a Alcaldes y Alcaldesas.

De hecho, este año se han organizado 3 jornadas informativas Next Generation EU destinadas a todos los alcaldes de la provincia de Badajoz, para dar a conocer el marco general de actuación. Se celebraron en Villanueva de la Serena, en Llerena y finalmente en Badajoz. Se convocaron a 180 alcaldes de la provincia, con gran éxito de asistencia en todas ellas. Por otro lado, se ha puesto en marcha un buscador inteligente de convocatorias europeas alojado en la página principal de la Diputación para que todos los Ayuntamientos de la provincia puedan acceder de una manera fácil y rápida a todas las convocatorias publicadas tanto del fondo Next Generation EU, como de otros programas europeos. Por último, también se ha puesto a disposición de los Ayuntamientos tanto el modelo de Plan de

Medidas Antifraude aprobado el pasado 17 de febrero de 2022, como el buzón antifraude, que pueden encontrar en la página web de Diputación. En dicho enlace se habilita un buzón para comunicar al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la IGAE cualquier hecho que pudiera ser constitutivo de fraude o irregularidad en relación con proyectos europeos.

9. Nuestra entidad, así como la gran mayoría de los grupos de acción local pacenses se ubican en los Centros Integrales de Desarrollo que la Diputación de Badajoz construyó por toda la provincia de Badajoz gracias a los fondos europeos FEDER, ¿qué balance hace de estos Centros Integrales?

En la actualidad, la Diputación de Badajoz cuenta con diecinueve Centros Integrales de Desarrollo en distintos puntos de la provincia de Badajoz con espacios destinados a personas emprendedoras y empresas. El objetivo es facilitar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales poniendo a disposición de personas emprendedoras y empresas de nueva creación una red de centros (Red CID) que cuenta con despachos perfectamente equipados donde instalarse e iniciar su actividad durante un tiempo determinado, reduciendo así los costes que conlleva el arranque de una empresa. Además, pueden hacer uso de los espacios comunes como salas de reuniones, aulas de formación y salón de actos, previa solicitud y aprobación. El balance no puede ser más positivo. Además, para la Diputación es un placer el poder acoger en estas instalaciones a los grupos de acción local, que siempre están tan pegados al territorio.

10. Los grupos de acción local, además de la gestión de fondos del programa de desarrollo rural, participan



activamente en multitud de actividades en sus respectivas zonas involucrando a la población de las zonas rurales. ¿Qué opinión le merece estas actuaciones?

Todo lo que sea trabajar por las zonas rurales, en todos los ámbitos, siempre es positivo. La pandemia demostró que no podemos salir adelante sin el mundo rural. El rural provee al mundo urbano, agricultura, ganadería y naturaleza. Necesitamos al mundo rural. Y éste tiene que vivir. ¿Cómo? Con servicios públicos de calidad, trabajo y empleo para fijar la población, tecnología para que los jóvenes desarrollen sus oportunidades y explotar recursos que generan riqueza y economía en cada pueblo. Por tanto, el trabajo que hacen los grupos de acción local es vital involucrando a la población de las zonas rurales.

11. Dos de los grandes retos a los que se enfrenta la región y la provincia son el despoblamiento y la digitalización, ¿qué acciones se están llevando a cabo desde la Diputación para afrontarlos?



Buena parte de las iniciativas que llevamos a cabo luchan precisamente contra esa despoblación. Digno de mención es nuestro Plan contra la Exclusión Financiera, a través del cual la Diputación de Badajoz ha instalado 31 cajeros automáticos, y ahora ejecuta otros 4, en aquellas poblaciones que se quedaron sin entidad bancaria. Pero a éste sumamos políticas innovadoras contra el reto demográfico: Smart Provincia, Smart Energía, Plan Movem, Lucha contra la Exclusión Financiera, planes Cohesión@, ayuda financiera a municipios, Depura-Promedio...

Por su parte, las nuevas tecnologías son un factor esencial para la prestación de los servicios de calidad. Hay que avanzar en la digitalización porque el mundo rural debe ser digital. Por ello, estamos trabajando para convertir la provincia de Badajoz en un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia que garantice el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos y que facilite la interacción del visitante con el entorno.

Apostamos por las nuevas tecnologías, que juegan un papel fundamental para la

consecución de un modelo de desarrollo turístico sostenible social, económica y ambientalmente, bajo criterios de excelencia, innovación y equilibrio territorial. La Institución Provincial está desarrollando “Badajoz Smart Provincia”, un proyecto vertebrador en el que las nuevas tecnologías se presentan como un factor clave para la prestación de servicios que interactúan con las personas de una forma más cercana y eficiente y con la implementación de soluciones que optimicen el gasto de recursos, centralizando todos los servicios en una única plataforma de gestión inteligente. Dentro de este proyecto vertebrador se incluyen todas las actuaciones que llevamos a cabo en materia de turismo inteligente, así como otras destinadas a la preservación del medio ambiente, eficiencia energética y administración digital.

12. El turismo es uno de los ejes principales de nuestra economía ¿cómo se apoyan desde la Diputación este ámbito?

A través del turismo pretendemos luchar contra la despoblación y fijar esa población al territorio, mediante actuaciones que impulsen el empleo a través de nuevas ideas de negocio. Es decir, apostamos por la creación de destinos turísticos sostenibles y de calidad. Trabajamos para promover un nuevo modelo de provincia más sostenible, cohesionada y acorde con el entorno, que garantice el futuro, el bienestar, la protección del medioambiente y la calidad de vida, tanto de la generación actual, como de las venideras.

La apuesta de la Diputación por la sostenibilidad también se pone de manifiesto en los Planes de Sostenibilidad Turística que se están ejecutando y en los que se van a poner en marcha. Uno de ellos es el Plan de Sostenibilidad Turística para la Re-

serva de la Biosfera La Siberia. Con él se pretende la puesta en valor de los recursos patrimoniales, naturales y paisajísticos y persigue la generación de empleo de calidad asociado al sector turístico, freno al proceso de pérdida de población e incremento del consumo de productos locales.

También ejecutamos el Plan de Sostenibilidad Turística para la Comarca de Olivenza, que contempla la mejora de los equipamientos e infraestructuras de esta zona para dar un valor añadido al territorio, convirtiéndolo en un destino turístico sostenible y cohesionado. Además, recientemente, la Conferencia Sectorial de Turismo ha aprobado los Planes de Sostenibilidad Turística Tierra de Barros Enoturismo y Paisaje Cultural La Serena.

13. ¿Cómo contribuye la Diputación de Badajoz a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS?

Nuestras políticas públicas están vinculadas a los ODS para el cumplimiento de

la Agenda 2030. El objetivo de la Diputación de Badajoz es promover un nuevo modelo de provincia más sostenible, cohesionada y acorde con el entorno, que garantice el futuro, el bienestar, la protección del medioambiente y la calidad de vida, tanto de la generación actual como de las venideras, en el que la igualdad de oportunidades sea la nota predominante, y en el que la erradicación de todo tipo de pobreza sea una prioridad así como la protección especial de todos aquellos colectivos potencialmente más vulnerables. Por todo ello, la Diputación de Badajoz diseñó la I Estrategia de Desarrollo Sostenible para el horizonte temporal 2020-2023, que pretende dar respuesta a los principales retos a los que se enfrentan los municipios mediante la aplicación de 121 medidas. Creo que el trabajo está dando sus frutos y prueba de ello es que el sistema OPEN ODS considera que somos la mejor diputación a la hora de vincular las políticas públicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



COLABORACIONES

IMPLANTACIÓN DE LA ASIGNATURA “UNIÓN EUROPEA” EN EXTREMADURA

FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES¹



La Unión Europea (UE) constituye, probablemente, el ejemplo de integración regional más relevante del que estamos siendo testigos en las últimas décadas.

La eliminación de los controles fronterizos entre los países que la constituyen ha incrementado las oportunidades para vivir, trabajar y viajar en cualquier país de la Unión. El esfuerzo por incrementar la transparencia de las instituciones que la gobiernan, haciéndolas cada vez más democráticas, próximas, accesibles y participativas para los ciudadanos ha contribuido significativamente a consumir esa integración.

La pertenencia de España a la UE en calidad de miembro exige cumplir con el deber de “hacer Europa”, para lo que tanto el Gobierno central como sus administraciones hemos aceptado el reto de hacer partícipes a los ciudadanos de los logros y oportunidades que supone pertenecer a la UE y de construir una sociedad en la que prevalezcan los valores suscritos en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE): respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el plura-

lismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres. La adopción por parte de los Estados miembros de estos valores sirve para conseguir la tan ansiada cohesión social, crea un terreno común y contribuye a fraguar unos rasgos distintivos de nuestro modo de vida y de nuestra identidad europea, que, si bien se esfuerza por perseverar la idiosincrasia de cada uno de los Estados, también concilia y reconcilia nuestros numerosos lugares comunes.

La inquietud por conseguir ese ideal de sociedad y por mejorar la comprensión que los ciudadanos tenemos de su funcionamiento fue recogida en la Recomendación del Consejo del 22 de mayo de 2018 adoptada por los Estados miembros, relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la Dimensión Europea de la Enseñanza (DEE). Fue a partir de este documento que los Estados miembros asumieron que había que emprender una importante tarea desde cada uno de los marcos estatales aplicando políticas educativas nacionales y regionales que materializaran la DEE Dimensión Europea de la Educación en actuaciones específicas y mediante el uso de los instrumentos con los que ya contaba la UE para el fortalecimiento de la identidad europea. Una de las actuaciones consecuencia de esta resolución ha sido la iniciativa que nos ocupa este artículo.

Si nos ceñimos al ámbito de la educación, no podemos obviar que esta desempeña un papel crucial en la promoción de los valores comunes, en todas sus formas,

¹ *Secretario General de Educación.*

Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura

a todos los niveles y desde temprana edad. Adivinamos, además, que las próximas décadas se perfilan como los años del “protagonismo de la educación” en el seno de una Unión que se está enfrentando a desafíos y situaciones adversas tan determinantes como la pandemia del coronavirus y una guerra en plena virulencia donde la unión y la solidaridad de todos es de vital importancia y que necesita ahora más que nunca que su sociedad y su economía sean más cohesionadas, inclusivas, digitales, sostenibles, ecológicas y resilientes.

Resulta, pues, imprescindible formar a nuestras generaciones más jóvenes para que sientan y participen de pleno derecho en una sociedad en la que prevalezca la idea de “construir” Europa, y de consolidar los valores que esta preconiza y promulga en el TUE. El conocimiento de la diversidad de la Unión y sus Estados miembros sustenta el respeto mutuo, la comprensión y la cooperación dentro de los Estados miembros y entre ellos. El futuro de la UE pasa por involucrar a nuestros chicos y chicas en su proceso de construcción y consolidación desde su nacimiento y por cimentar el ejercicio de su plena ciudadanía como europeos desde el mismo momento en que acceden al sistema escolar.

Hasta la promulgación de la mencionada recomendación, la UE ya contaba con diversos instrumentos para fomentar y contribuir a experimentar la identidad europea, a saber, el Programa Erasmus+, el programa eTwinning, el anterior Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020). A partir de 2020, con el Espacio Europeo de Educación 2021-2025 configurándose, se pretende desarrollar sistemas de educación y formación más resilientes e inclusivos que permitan a los alumnos proseguir sus estudios en diferentes etapas de la vida y buscar empleo en toda la UE. Y es aquí, en este momento del proceso, cuando

las Administraciones y las autoridades educativas hemos de actuar anticipando medidas, facilitando las condiciones y proporcionando los instrumentos necesarios para que en los próximos años los jóvenes extremeños compitan en igualdad de condiciones que el resto de jóvenes europeos.



La realidad social y laboral actual se antoja cada vez más complicada por lo que la adaptación a esta nueva coyuntura exige, por parte de nuestros estudiantes, la adquisición de la denominada “competencia global” que nos permita comprender y apreciar diferentes lenguas, pueblos, culturas y visiones del mundo; interactuar y participar en interacciones abiertas, adecuadas y efectivas con personas de diferentes culturas, actuar de modo responsable hacia la sostenibilidad y el bienestar colectivo, y examinar cuestiones locales, globales e interculturales con perspectiva tolerante y receptiva, a la vez que crítica. En la adquisición de esta competencia juegan un papel determinante las instituciones educativas como espacios heterogéneos, multiculturales y privilegiados en los que entre todos hemos de potenciar la capacidad de los jóvenes para comprender su lugar en su comunidad, local, regional o nacional y su papel en el mundo. En este sentido, conocer la historia común de Europa, su germen, historia, instituciones, tejido social, diversidad cultural, tradiciones, costumbres, formas y estilos de vida debe formar parte



del bagaje de conocimientos que ayude a proporcionar una formación integral a nuestros jóvenes.

Dado que la norma básica permite a las Comunidades Autónomas incluir materias en sus currículos autonómicos, actualmente son tres las Comunidades Autónomas que han decidido ofertar una materia sobre esta cuestión: Madrid, Aragón y Extremadura. En Extremadura, donde la asignatura se imparte como una materia optativa denominada “Unión Europea”, ha iniciado su andadura en el curso 2022-2023 y forma parte del currículo del curso de 3º ESO. En estos últimos meses, aparte de las administraciones madrileña, aragonesa y extremeña se han mostrado interesadas en su implantación las administraciones de Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares y La Rioja. La Oficina del Parlamento Europeo, dirigida por María Andrés, está trabajando intensamente para promocionar los beneficios y bondades de esta iniciativa y generalizarla entre las restantes administraciones.

Como Administración educativa estamos plenamente convencidos de su conveniencia y pertinencia. Por este motivo, estamos procurando que los centros que imparten la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se acerquen, conozcan y anali-

cen los temas relacionados con la Unión, desarrollando contenidos útiles, relevantes y esenciales para la mejor comprensión de la realidad europea, que ayuden a entender el contexto político, económico y social cambiante en el que se encuentra inmersa la UE. Esta convicción se ve reforzada tanto por la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018,

citada anteriormente, como por nuestro compromiso de internacionalizar la educación en Extremadura acogiendo favorablemente cualquier iniciativa o herramienta que favorezca el fortalecimiento y consolidación de la DEE.

Así las cosas, en la Secretaría General de Educación, nos propusimos ofrecer dotar a la comunidad educativa un instrumento más, que, bajo la forma de materia optativa, proporcionara a nuestros jóvenes recursos y posibilidades didácticas; consolidara en las aulas conocimientos que se consideran de vital importancia para el presente y el futuro de la ciudadanía; incentivara el pensamiento crítico y las actitudes tolerantes y democráticas, las competencias interculturales, cívicas y sociales; reforzara la cohesión social y el sentimiento positivo e inclusivo de pertenencia común a nivel local, regional, nacional y de la Unión.

¿Pero...cómo hemos llegado hasta aquí? ¿De dónde y por qué surgió la idea?

A comienzos del año 2021, la Secretaría General de Educación recibe un correo de la Oficina del Parlamento Europeo en España en relación al interés mostrado desde la Dirección General de Acción Exterior por materializar una iniciativa que ya había sido adoptada exitosamente en la Comunidad Autónoma de Madrid en el

curso 2019-2020, la implantación de una asignatura sobre la Unión Europea en nuestra Comunidad Autónoma.

Habiendo analizado el contexto, la situación de nuestros centros educativos y la repercusión que dicha iniciativa pudiera tener en nuestra comunidad escolar, la Secretaría General de Educación resuelve acoger la propuesta y empezar a trabajar en su implantación.

Poco tiempo después, y tras varias reuniones, desde la unidad administrativa directamente implicada en el desarrollo y seguimiento de actividades de carácter europeo, se elabora un informe justificativo con traslado a la titular de la Consejería en materia de educación para su análisis y toma de decisión en firme. El documento expone abiertamente las intenciones de la Secretaría General de Educación en relación a la cuestión, la planificación del proceso de implantación mediante una hoja de ruta y un calendario orientativo de actuaciones entre las que destaca la constitución de una comisión de trabajo formada por docentes voluntarios procedentes de centros con sólida y demostrada trayectoria en asuntos europeos, proyectos y programas varios. Dicha comisión se encargó de consensuar y perfilar los contenidos mediante la elaboración de un plan de estudios, seleccionar y clasificar los materiales, secuenciarlos y priorizarlos y de proponer actividades complementarias y extraescolares incardinadas en la asignatura.

La primera decisión determinante al respecto fue el nivel educativo al que iría destinada, tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria. La segunda, los departamentos implicados para su impartición. Puesto que la materia tiene una estrecha relación con otras asignaturas de la etapa de ESO como son Economía, Geografía e Historia y Valores Éticos. De conformidad con lo previsto en el Decreto



110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura; y la Instrucción 14/2022, de 27 de junio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2022/2023 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas de Régimen Especial, los departamentos son: Geografía e Historia, Filosofía y Economía, en este orden.

Podríamos decir que en la implantación de esta materia nos hemos movido por varios impulsos:

- Fomentar el conocimiento del contexto europeo, del patrimonio y de los valores comunes; sensibilizar sobre la unidad y la diversidad social, cultural e histórica de la Unión a la vez que aumentar el conocimiento del marco institucional de la UE.
- Promocionar la participación activa en la sociedad entre nuestros chicos y chicas.

- Crear una pertenencia a la Unión que se sienta como auténtica, no impostada, imbuyendo de la concepción europeísta la atmósfera general de nuestras aulas, de manera tal que desde el propio espacio de estas, se pueda combatir la desafección, la desinformación y el desapego que inunda a las nuevas generaciones con respecto a la idea de Europa.
- Mostrar el amplio abanico de recursos que la Unión Europea pone a disposición de nuestros jóvenes;

Desde el comienzo hemos sido conscientes de que, dado el escenario sociopolítico actual, nuestros esfuerzos, en relación a la materia, se deben centrar en dos cuestiones clave. La primera, que el alumnado conozca que los retos a los que se enfrentan las regiones europeas han ido cambiando y evolucionando, bien por las consecuencias derivadas de su ampliación, por el creciente proceso de globalización, o por las transformaciones históricas y sociales que se han ido produciendo en las últimas décadas. La segunda, que comprendan que gran parte de los éxitos económicos y políticos de la Unión han sido el resultado de la capacidad de sus países miembros para establecer redes entre sí,

para cooperar y compartir experiencias, para derribar muros y superar situaciones de bloqueo.

Estas pretensiones se recogen en el Decreto 110/2022, de 22 de agosto cuando fija que la materia contribuirá al desarrollo de aprendizajes y competencias indispensables para la evolución personal del alumnado como ciudadanos activos de la UE, a resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de la vida, a crear nuevas oportunidades de mejora, así como a lograr la continuidad de su itinerario formativo para insertarse y participar activamente en la sociedad y a proporcionar recursos y posibilidades didácticas que consoliden unos aprendizajes de vital importancia para el presente y el futuro del alumnado de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tanto en sus relaciones internacionales, como en el conocimiento de la diversidad cultural y en el manejo de los recursos que la UE pone a disposición de la ciudadanía.

Aunque todas estas nociones y conocimientos bien pudieran estar integrados en el contexto de otras materias, como se ha venido haciendo hasta ahora, en la Consejería de Educación y Empleo hemos considerado apropiado, por todas las razones





expuestas y dada la importancia de la misma, dotarlos de un espacio y entidad propia, como materia optativa en el seno del currículo escolar. La materia está concebida para impartirse a través de un programa de aprendizaje práctico, cooperativo y colaborativo donde destacan la investigación, el análisis crítico y las metodologías innovadoras. A este respecto, las sesiones de aula se han diseñado teniendo como eje principal el principio pedagógico de participación y de utilización de metodologías activas a partir de los cuales se alternen las sesiones explicativas y expositivas con dinámicas de trabajo de investigación tanto individual como en grupo y con debates.

Entre los saberes básicos que conforman la materia, destaca un análisis sobre el concepto, origen y evolución de la Unión Europea como idea política, analizándola institucionalmente como organismo internacional desde una perspectiva multicultural, mundializada y globalizada; el espacio geográfico, económico, social y político; notas relativas a la historia y la cultura europeas, su nacimiento y configuración, el proyecto de construcción de la Unión, sus objetivos, principios, valores y futuros desafíos; la Carta de los Derechos Fundamentales y los principales Tra-

tados, en especial los relacionados con los Derechos Humanos, los Derechos de la Infancia y la Igualdad de Derechos entre mujeres y hombres; el funcionamiento de la Unión, sus instituciones, organismos y el proceso de toma de decisiones; las relaciones entre los Estados miembros.

Contempla, a su vez, una revisión crítica de las principales políticas de la UE, las consecuencias de su aplicación en España y, particularmente, en Extremadura; la protección de los derechos humanos y la búsqueda proactiva de la resolución pacífica de conflictos y, de forma muy destacable, el papel de Extremadura y de España en el seno de la misma, utilizando activamente los recursos y herramientas que ofrece a la ciudadanía y a la juventud. Asimismo, detalla cuál es el alcance de la participación de Extremadura en las instituciones y órganos de la Unión Europea, especialmente a través del Comité Europeo de las Regiones.

Incide también en aspectos relacionados con la movilidad para estudiar, la realización de prácticas, trabajar y viajar en la Unión Europea.

Presta especial atención a los servicios y programas puestos a disposición de los

jóvenes extremeños, como Europe Direct, el Centro de Documentación Europea de Extremadura (CDE), instituciones organizadoras y todo tipo de iniciativas que la Unión ofrece para el desarrollo y la formación integral del ciudadano europeo, a la asistencia sanitaria en el territorio europeo; a las oportunidades laborales; a las asociaciones, organizaciones, fundaciones y proyectos que se puedan adaptar a las circunstancias de los jóvenes extremeños.

La materia pretende dar respuestas a cuestiones elementales y, a la vez, determinantes que nos plantean las chicas y chicos en las aulas, por ejemplo ¿para qué sirve la UE si no puede parar a Putin? ¿por qué no se puede controlar el precio de la energía? ¿por qué hay escasez de gas? ¿por qué hay huelga de transportes y de aviones? ¿cómo podemos ayudar a los refugiados que han llegado a mi pueblo? ¿por qué ahora mi hermana mayor tiene que hacer tantos “papeles” para vivir en Reino Unido? ¿por qué Eurovisión se va a celebrar en Liverpool y no en Ucrania? ¿por qué compramos productos a Francia o Estonia y no consumimos los nuestros que los tenemos aquí al lado?.

“Unión Europea” puede llevar aparejadas actividades complementarias y extraescolares, con relación directa o indirecta con los saberes básicos e incardinadas en la planificación que realicen los correspondientes Departamentos de Actividades Complementarias y Extraescolares de los centros. Estas actividades pueden consistir en la realización de visitas a instituciones europeas, la creación de redes de centros para intercambio de información, concursos sobre el conocimiento acerca de la UE, simulaciones de sesiones parlamentarias de temática europea, o participación en programas y proyectos transnacionales, visitas a instituciones, intercambios entre centros dentro de España, creación de redes de centros para intercambio de información,

viajes a las sedes de las instituciones europeas o participación en proyectos destinados a conocer las semejanzas y diferencias entre los países miembros que aumenten el entendimiento entre los mismos y así incrementar la cohesión entre los mismos.

Además, acerca a los alumnos a los programas eTwinning y Erasmus+ de la Comisión Europea y al programa Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo, iniciativas las tres pertenecientes a la Comisión y al Parlamento Europeo.

Las redes sociales, prensa, radio, televisión y las distintas plataformas digitales serán los medios habituales para el análisis de la situación política y social actual, desde la crisis energética provocada por la invasión rusa a Ucrania, la inflación, los fondos europeos, las crisis fronterizas con Rusia, los grupos terroristas, la ciberseguridad, las “fakenews” hasta el auge del mundo de las y los “influencers”, etc.

Para concluir, quisiera manifestar dos deseos y un agradecimiento. Por un lado, el anhelo de que con este proceder consigamos metas tan simples como disociar positivamente la palabra “Europa” de las banderitas o del festival de Eurovisión; y, por otro, entusiasmar a nuestro alumnado para que emprenda una migración positiva que les lleve a ampliar horizontes y realizar estudios o formación fuera de nuestras fronteras de tal modo que en un futuro próximo su potencial puede ser utilizado en beneficio del crecimiento, la prosperidad y el bienestar de nuestra tierra y nuestros paisanos.

Finalmente deseo agradecer y reconocer el enorme y valioso trabajo realizado por la comisión de docentes que se implicó a fondo en el desarrollo de un plan de estudios inicial y, posteriormente, en el desarrollo del currículo de la materia. A todas y a todos, mi más sincero agradecimiento.

COLABORACIONES

NUEVA REFORMA DE LA PAC 2023-2027

JAVIER GONZALO LANGA¹



El pasado 31 de agosto la Comisión Europea aprobó el Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC 2023-2027), presentado por el Ministerio

de Agricultura, Pesca y Alimentación, que establece, además de mucha más información de diagnóstico de los diferentes subsectores agrícolas y ganaderas, las medidas de intervención tanto en el primer pilar (pagos directos) como en el segundo (medidas de desarrollo rural).

La gran novedad de la futura PAC es su cambio de enfoque, pasando de ser una política de cumplimiento de normas, fundamentalmente basada en la descripción de los requisitos que deben cumplir los beneficiarios finales de las ayudas, a una política centrada en el rendimiento y la obtención de resultados, mediante la consecución de unos objetivos generales y específicos. Los objetivos generales son tres: el fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria; la intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la Unión Europea, y el fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales.

1. UN NUEVO CONCEPTO DE AGRICULTOR ACTIVO Y DE ACTIVIDAD AGRARIA.

¹ Director General de Política Agraria Comunitaria. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura.

Respecto a los aspectos generales, hay que destacar que se modifica el concepto de agricultor activo, respecto a la PAC anterior, es requisito necesario para percibir pagos directos y algunos de los del segundo pilar. El agricultor se considerará activo si cumple al menos una de las siguientes condiciones:

- a) Cuando está afiliado a la seguridad social como trabajador por cuenta propia o autónomo por el ejercicio de la actividad agraria. Será admisible el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA). En el primer caso la actividad empresarial declarada a efectos del impuesto de actividades económicas deberá estar relacionada con el sector agroalimentario
- b) Cuando una parte significativa de sus ingresos totales procedan de la actividad agraria. Esta parte significativa se establece en el 25% o más de sus ingresos totales son ingresos agrarios en el período impositivo más reciente. En el caso de que no lo cumplan pueden tenerse en cuenta los ingresos agrarios de algunos de los dos períodos impositivos inmediatamente anteriores. Las personas jurídicas obligatoriamente deben de cumplir esta condición. No obstante las cooperativas agroalimentarias, las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra y las cooperativas de trabajo asociado se considerarán automáticamente que cumplen esta condición.
- c) En el caso especial de las comunidades

de bienes, herencias yacentes o comunidades de herederos, sociedades civiles sin objeto mercantil en explotaciones en régimen de titularidad compartida, dada su condición de agrupación de personas físicas, se considera que cumple el requisito de agricultor activo cuando para un comunero o socio de dicha Comunidad o entidad, el 25% o más de sus ingresos totales sean ingresos agrarios.

Agricultores que habiendo sido beneficiarios de pagos directos en el año anterior han percibido menos de 5.000 € en pagos directos antes de la aplicación de las penalizaciones administrativas por incumplimiento de los criterios de subvencionabilidad o condicionalidad.

También se exigirá una actividad agraria por cada recinto. En el caso del ganado puede ser mediante pastoreo o siega, si la actividad realizada es la primera de ellas la carga ganadera mínima establecida debe de ser de 0,20 Unidades de Ganado Mayor (UGM) por hectárea.

A los efectos de las ayudas asociadas ganaderas, de otros pagos directos y de los requisitos relacionados con la actividad



agraria, se aplica la siguiente tabla de conversión a Unidades de Ganado Mayor (UGM) Cuadro 1.

2. LA NUEVA CONDICIONALIDAD REFORZADA.

Como aspectos más significativos de la nueva condicionalidad es la inclusión como buenas prácticas agrarias y ambientales (BCAM), la rotación de las parcelas de la explotación de tierras de cultivo al menos tras tres años y la diversificación de cultivos (BCAM 7), que se encontraba en el pago verde y que obligaba a tener 2 cultivos a partir de 10 hectáreas y 3 cultivos a partir de 30 hectáreas de tierras de cultivo, con ciertas excepciones sobre explotaciones que tengan mucha superficie de forraje o pastos.

Cuadro 1. Número de animales y conversión a UGM a los efectos de actividad agraria y de ayudas asociadas.

Bovinos	De menos de 1 año	0,400
	De un año a menos de dos años	0,700
	Machos, de dos años o más	1,000
	Novillas, de dos años o más	0,800
	Vacas de aptitud láctea, de dos años o más	1,000
	Otras vacas, de dos años o más	0,800
Ovinos y caprinos		0,100
Equinos		0,800
Porcinos	Lechones > 20 Kg de peso vivo	0,027
	Cerdas de cría > 50 Kg	0,500
	Otros cerdos	0,300

Fuente: Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022).

También se incorporará como BCAM 8 otra obligación del pago verde, que es la que se refiere a un mantenimiento de porcentaje mínimo de la superficie agrícola dedicada a superficies y elementos no productivos, es decir a barbechos o elementos del paisaje, como setos, lindes, terrazas de retención, charcas, lagunas, estanques y abrevaderos naturales, entre otros. Este porcentaje se fija en un 4% y es obligatoria para las explotaciones de más de 10 hectáreas de tierra arable, en el que caben también diversas excepciones.

Se incluye, como novedad a partir de 2024, la condicionalidad social, es decir la obligación de cumplir con las disposiciones relativos al empleo, salud y seguridad de los trabajadores, en este caso, la autoridad competente en materia laboral, deberá de comunicar los incumplimientos en estos ámbitos al organismo pagador.

3. INTERVENCIONES EN EL PRIMER PILAR.

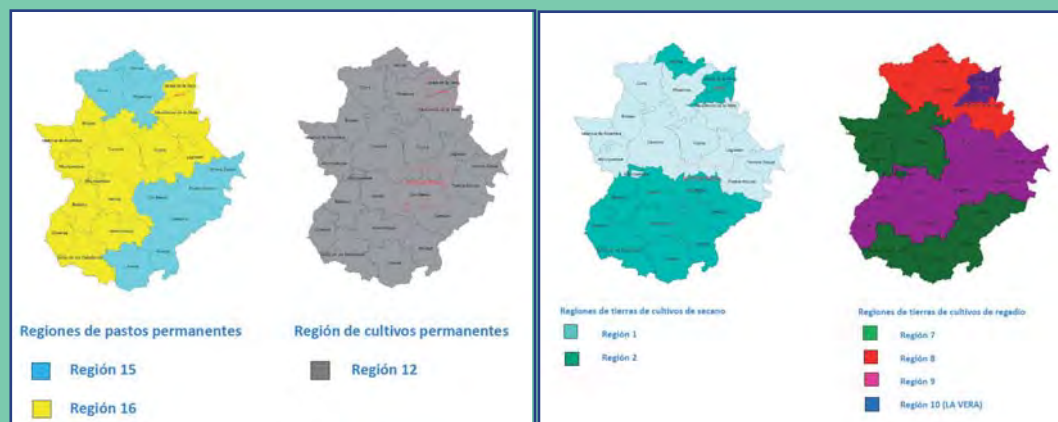
Respecto a los pagos directos las principales novedades son:

3.1. Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad.

– Esta ayuda sustituye al actual régimen de pago básico. Los agricultores siguen cobrando por sus derechos de pago, pero sus importes convergerán en 7 años al

importe medio de las nuevas regiones de ayuda básica a la renta.

- Se actualizan las regiones de pago básico a nuevas regiones de ayuda básica a la renta para la Sostenibilidad.
- Regiones de tierra arable. La configuración de las regiones sigue siendo la misma para pastos permanentes y tierras de cultivo en secano, que son las que ocupan la dehesa. Toda la provincia de Badajoz, a excepción de las comarcas de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer tendrán la nueva región 02, mientras que toda la provincia de Cáceres tendrá la región 01, excepto las comarcas de Jaraíz de la Vera y Hervás, que también tienen la región 02. El valor medio regional es de 81,47 €/ha para la región 01 y 97,64 €/ha para la región 02.
- Regiones de pastos permanentes. También mantienen la configuración actual. Todas las comarcas pertenecerán a la región 15 de pastos permanentes, excepto las de Azuaga, Don Benito, Puebla de Alcocer, Herrera del Duque y Castuera en la provincia de Badajoz y Plasencia, Hervás y Coria en la provincia de Cáceres que pertenecen a la región 16. Los valores medios son 56,10 €/ha la región 15 y 71,42 €/ha para la región 16.
- Regiones de Cultivos permanentes, toda



Extremadura va a ser la región 12 (142,84 €/ha).

- Regiones de tierra arable de regadío. Además de la región 10 de la Vera (1.236,44 €/ha), se han fusionado diversas regiones, de tal manera que todas las Vegas del Guadiana (Don Benito-Villanueva, Puebla de Alcocer, Trujillo, Mérida, Montijo, Badajoz y Olivenza) forman la nueva región 9 (409,61 €/ha). Además, los regadíos del norte de Cáceres son la región 8 (253,21 €/ha) y el resto de regadío, distinto de estos de la región 7 (206,68 €/ha).

La reserva nacional de ayuda a la renta básica seguirá dando derechos a los jóvenes y nuevos que se incorporan, pero establece la posibilidad de obtener derechos también a aquellos agricultores responsables de la explotación, que ejerciendo la actividad agraria, al menos desde 2015 no han participado nunca del sistema de derechos de pago básico. Las condiciones son que no disponga de ningún derecho de pago básico y que haya sido titular de una

explotación agraria de forma ininterrumpida. La reserva nacional concede estos derechos de manera gratuita, lo que puede ser muy importante en determinadas explotaciones a la hora de asegurar una financiación estable.

3.2. Pago redistributivo.

Es de nueva creación y trata de priorizar las ayudas a las explotaciones familiares y profesionales, de tal manera que sólo se cobran las primeras hectáreas. Los agricultores tienen que ser activos y disponer de derechos de ayuda a la renta básica, siendo los importes dependientes de la región en que se encuentren ubicados.

Las nuevas regiones 15 y 16 son las regiones de pastos permanentes de Extremadura, estando la base territorial del porcino ibérico en la región 15, lo que significa que estos ganaderos tendrán un pago adicional por las primeras 149,88 hectáreas de pastos permanentes, si tienen tierra arable también las cobrarán en estas regiones.

Las regiones 1 y 2 se corresponden

Cuadro 2. Umbrales para la percepción del pago redistributivo en las regiones de tierras arables de secano y pastos permanentes en Extremadura.

REGION	Tramos de hectáreas	Importes (€/Ha)
1	0 ha a 11,92 ha	16,38
	11,93 ha a 76,61 ha	32,77
2	0 ha a 10,83 ha	19,64
	10,84 ha a 71,66 ha	39,28
15	0 a 34,29 ha	11,29
	34,30 a 149,88 ha	22,59
16	0 ha a 21,96 ha	14,37
	21,97 ha a 94,62 ha	28,76

Fuente: Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022).

con las regiones de tierra arable, muy frecuentes en las dehesas, por las rotaciones que se realizan.

Como se ve en el cuadro 2 se da por dos umbrales, más intenso el segundo para priorizar las ayudas en las explotaciones familiares y profesionales de tamaño medio.

El importe es el mismo para todos los agricultores aunque depende de la región en que tenga la explotación.

3.3. Pago complementario a jóvenes.

El objetivo de esta ayuda es favorecer la incorporación de jóvenes agricultoras y agricultores, contribuyendo así al relevo generacional en el sector agrario mejorando la rentabilidad de sus explotaciones durante los primeros años de su inicio de actividad.

Tienen derecho a percibir este pago aquellos agricultores que perciban la ayuda básica a la renta, no hayan cumplido más de 40 años en el año natural de su primera solicitud de ayuda y que se haya incorporado recientemente y por primera vez en una explotación agraria como responsable de la explotación.

Además deben de tener alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente a la actividad agraria, así como tener acreditada formación o capacitación en la actividad agraria.

Este pago se ha incrementado en su



cuantía, de tal manera que es igual al valor medio de la región para la ayuda a la renta básica, donde esté ubicada la explotación, hasta un máximo de 100 ha.

El pago se concederá por un máximo de cinco años (incluida la primera solicitud).

En el caso que la titular de la explotación sea mujer el importe de la ayuda será un 15% superior al valor medio regional que corresponda.

3.4. Regímenes en favor del clima y del medio ambiente (Eco-regímenes)

Esta es una nueva ayuda de esta PAC. Las prácticas de los eco-regímenes irán más allá de los requisitos legales de gestión y de las buenas condiciones agrarias y medioambientales pertinentes y deberán ser diferentes de los compromisos agroambientales que se financiar con desarrollo rural.

Las ayudas de los eco-regímenes consistirán en un pago anual por todas las hectáreas subvencionables declaradas para el cumplimiento de una determinada práctica:

- a) Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos.
- b) Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos.
- c) Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano.
- d) Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano húmedo.
- e) Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de regadío.
- f) Agricultura de carbono: Cubiertas vege-



tales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos.

- g) Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media.
- h) Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente.
- i) Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes.

Los más importantes en Extremadura serán el pastoreo extensivo que consiste en pastar al menos 120 días al año en las parcelas de pastos, el de rotación mejorante en tierras arables, que consiste en rotar en un 50% las parcelas de la explotación y dejar un 10% de especies mejorantes, de las cuales un 5% tienen que ser leguminosas. Estas condiciones se han flexibilizado para el año 2023 por la sequía y se ha rebajado a 90 días al año el pastoreo de los animales y al 25% la rotación de cultivo en 2023.

En cultivos leñosos tanto el establecimiento de cubiertas vegetales vivas o inertes (restos de poda) en el 40% de las calles de cultivos serán los más habituales.

Tanto en tierras arables como en cultivos permanentes también se puede realizar espacios de biodiversidad, que pueden ser con barbecho semillado de dos o más especies, o bien zonas que no se cosechan, o bien márgenes, terrazas, franjas arborea-

das, lindes, charcas, lagunas, muros y otros espacios de biodiversidad. Se exige un 7% en tierras de secano para cumplir con este ecorregimen y un 4% en regadío y en cultivos permanentes.

3.5. Ayudas asociadas.

Entre las nuevas ayudas asociadas, en el Plan Estratégico se establecen para el vacuno de carne, vacuno de leche y ovino-caprino, además de otros sectores agrarios, como los cultivos proteicos o el tomate de transformación.

4. INTERVENCIONES DEL SEGUNDO PILAR.

Dentro de las intervenciones del segundo pilar, hay que destacar las ayudas a la producción integrada de tabaco, cultivos anuales (arroz y tomate) y cultivos leñosos (frutales y olivar), razas en peligro de extinción, ayuda a la avifauna o apicultura agroambiental.

También se abrirá la convocatoria en 2023 para la agricultura y ganadería ecológica, donde se incrementa la dotación de estas ayudas para seguir creciendo en este sistema productivo.

El requisito fundamental es contar con certificación ecológica de la ganadería por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En el año 2023 se abrirá una nueva convocatoria de todas estas ayudas agroambientales.



COLABORACIONES

FROM OLIVENZA TO EUROPE. LAS ESCUELAS PARROQUIALES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE OLIVENZA REPRESENTAN A ESPAÑA EN EL PARLAMENTO EUROPEO DE ESTRASBURGO

VÍCTOR M. ZAHÍNOS RODRÍGUEZ¹



De Olivenza a Europa. Esta ha sido la trayectoria que nuestro colegio, las Escuelas Parroquiales del Sagrado Corazón, ha seguido en su crecimiento como centro implicado en la difusión de los valores de Europa desde las aulas.

Comenzamos nuestra andadura con los proyectos Erasmus + G.O.A.L. (2015-17) aprendiendo sobre el agroturismo, continuamos con C.E.L.L. (2017-2019) apostando por el trabajo cooperativo, iniciamos el I Intercambio Internacional Escolar con nuestros socios eslovenos de Dramlje que nos visitaron en noviembre de 2019, y cuando teníamos que devolverles la visita, llegó la pandemia. Y todo cambió.

Ante la imposibilidad de continuar con los Erasmus, y lejos de venimos abajo, decidimos apostar por abrir una nueva vía y presentar nuestra solicitud para unimos al proyecto Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo (EPAS) en el curso 2020-21. Se trataba de presentar un formulario de solicitud con nuestro bagaje como centro en términos de experiencia en proyectos europeos, y esperar a ver si éramos seleccionados. Y lo conseguimos. Iniciamos una

nueva experiencia europea, trabajando de forma online, de la mano de las tecnologías, las videoconferencias, Google Meet, Skype, Webex, Zoom... Todo un reto, y a la vez toda una nueva gama de posibilidades, de retos y de nuevos tonos del arcoíris para aprender y para trabajar con nuestros alumnos. Trabajamos en proyectos ese año con muchísimos colegios de toda Europa, uniéndonos o proponiendo proyectos en los de forma cooperativa, añadiendo cada uno su parte del trabajo, conseguimos, por ejemplo, inundar la red de videos de solidaridad con un colegio de Petrinja (Croacia), asolado por el terrible terremoto de magnitud 6.4 ocurrido el 29 de diciembre de 2020.

En nuestro segundo año, el curso 2021-22, fuimos evaluados como la 3ª mejor Escuela Embajadora de España, de entre 116 colegios participantes, por nuestras buenas prácticas. Todo un éxito para nosotros. Y fruto de este éxito y como premio por nuestra buena labor, a principios de octubre recibimos la llamada de la Oficina del Parlamento Europeo en España con la noticia de que habíamos sido seleccionados para participar en el programa Euroscola con 24 de nuestros alumnos de 4º de ESO, y visitar el Parlamento Europeo en Estrasburgo. Esto supuso un gran reconocimiento, ya que únicamente dos colegios tuvieron el privilegio de asistir a Estrasburgo represen-

¹ Responsable de Proyectos Internacionales. Escuelas Parroquiales Sagrado Corazón de Olivenza



tando a España en esa sesión, el IES Severo Ochoa de Granada y nuestro cole.

EL EUROPARLAMENTARIO EXTREMEÑO NACHO SÁNCHEZ AMOR FELICITA A LOS EMBAJADORES JUNIOR

Fruto de este premio europeo hemos recibido también la llamada del eurodiputado extremeño Nacho Sánchez Amor, que nos felicitó por nuestro trabajo como Escuela Embajadora del Parlamento Europeo a través de un vídeo publicado en su canal oficial del Parlamento Europeo.

Además, el Sr. Sánchez Amor quiso hacer una videoconferencia, desde su oficina en Bruselas, con los Embajadores Junior y durante casi una hora estuvieron charlando sobre distintos temas europeos y de la vida diaria de las instituciones europeas. En esta reunión virtual se han tratado temas tan interesantes como las difíciles relaciones políticas de la UE con Turquía o el funcionamiento de las sedes parlamentarias de Bruselas y Estrasburgo, además de contarnos distendidamente su día a día como político europeo y responder a las preguntas de los alumnos. Toda una experiencia.



Para finalizar la reunión nos ha trasladado su invitación para participar en unas jornadas de tecnificación para profesores en Bruselas en el mes de junio, y la posibilidad de incluirnos en su agenda como colegio para visitar Bruselas por invitación personal suya como europarlamentario durante el presente curso.

NUESTRA VISITA AL PARLAMENTO EUROPEO DE ESTRASBURGO

Cada año, Euroscola da la bienvenida a estudiantes de los 27 Estados miembros de la Unión Europea para pasar un día en Estrasburgo y participar en un ejercicio de simulación del trabajo de los eurodiputados. Los estudiantes experimentan un día en la vida de los miembros del PE, participando en la toma de decisiones de la UE a través de debates en el hemiciclo, negociaciones, votando y adoptando resoluciones sobre temas europeos de actualidad. Brinda a los estudiantes la oportunidad de interactuar e intercambiar información en un idioma extranjero y también resalta la importancia de la cooperación intercultural. Además, los estudiantes tienen la posibilidad de presentar su escuela y la región de donde provienen, lo que proporciona una mayor diversidad y enriquece el diálogo cultural. Es todo un honor para nosotros poder llevar el nombre de nuestro colegio, las Escuelas Parroquiales del Sagrado Corazón al Parlamento Europeo de forma presencial, y que Olivenza ocupe su lugar entre los escaños de los parlamentarios europeos de la mano del programa Escuelas Embajadoras.

EN ESTRASBURGO

Nuestra llegada al Edificio "Louise Weiss" y ver ese impresionante Parlamento Europeo nos causó a todos un gran impacto. Es mucho más grande y monumental de lo que esperas a través de las fotografías. Pasamos un riguroso control de seguridad y nos acreditamos para Euroscola. Comenzamos la jornada de trabajo.



Cerca de 600 estudiantes de veintinueve colegios de toda Europa juntos en el hemiciclo del Parlamento Europeo, tratando la crisis energética global y debatiendo si Europa estaba preparada para afrontar con garantías el invierno desde ese prisma. Y uno de los dos españoles era el nuestro. ¡Qué orgullo!

Durante la jornada, realizamos una simulación parlamentaria. En la jornada de mañana los alumnos se sentaron en los escaños de los Eurodiputados, debatieron propuestas, aprendieron cómo se realizan las votaciones, votaron y realizaron intervenciones ante sus compañeros. La cuestionadora del Parlamento Mrs. Fabienne Keller respondió a todas sus preguntas y moderó el debate, y la propia presidenta, Mrs. Roberta Metsola, les dirigió unas palabras a



todos. A la hora de abordar el tema de la crisis energética, tomó la palabra Mrs. Aleyda Hernández Laviades, miembro de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, de la Dirección General de Políticas Interiores de la Unión.

Tras la comida, se reanudó la sesión en el hemiciclo y los alumnos esta vez realizaron un taller interactivo y temático sobre el tema “Defender la democracia: votar en las Elecciones europeas 2024”. Lanzaron sus preguntas y dudas sobre el funcionamiento en general de la UE a una mesa formada por el equipo de trabajo organizador de Euroscola.

La jornada finalizó con una visita guiada a las instalaciones del Parlamento Europeo, y una ceremonia de clausura y despedida de los Embajadores Junior de toda Europa.

Nuestros alumnos no olvidarán en la vida una experiencia tan maravillosa como la vivida en el Parlamento Europeo gracias al proyecto EPAS Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo. Ni nosotros tampoco. Experiencias educativas como éstas son oportunidades de formación en el plano académico, lingüístico y competencial (es una inmejorable situación de aprendizaje para trabajar de forma interdisciplinar desde distintas áreas); pero también lo son, y probablemente tan importantes o más que las anteriores, las experiencias en el plano emocional, personal y de aprendizaje para la vida, como una experiencia que almacenar para siempre en el baúl de nuestra memoria. Todos los alumnos participantes han sido un ejemplo de saber estar, res-

ponsabilidad, trabajo en equipo, y han demostrado una gran preparación y soltura en el manejo de la lengua inglesa, quedando la imagen de las Escuelas Parroquiales, de Olivenza y de Extremadura en un altísimo lugar.

CONTINUAMOS CONSTRUYENDO EL CAMINO DE OLIVENZA HACIA EUROPA

Seguimos apostando por este viaje que iniciamos en 2015, esta senda que nos lleve de Olivenza a Europa. Y para seguir creciendo nos hemos propuesto conseguir la Acreditación Erasmus+ que nos permita continuar organizando proyectos con otros centros de Europa, ofreciéndole nuevas oportunidades a nuestros alumnos para evolucionar como estudiantes y como personas.

Continuamos trabajando los contenidos europeos, ahora de la mano de la recién estrenada asignatura de Unión Europea que la LOMLOE ha implantado en el nuevo currículo extremeño (no todas las comunidades autónomas tienen esa posibilidad en su ordenamiento académico) y que nosotros, como centro que participó en los grupos de desarrollo curricular de la materia por su amplia experiencia europea, hemos ofrecido ya este año a los alumnos como optativa con gran éxito de matriculación. Y por supuesto también de la mano de las EPAS, con energías renovadas después del reconocimiento de nuestro trabajo, en este tercer año como Escuela Embajadora. Y continuaremos después, si así lo avalan nuestras buenas prácticas y nos lo permiten, como Escuela Mentora del Parlamento Europeo (MEPAS), ayudando a crecer a otros centros que quieran (o puedan porque este año hubo más de 400 so-

licitudes de colegios a nivel nacional para 116 vacantes).

Y por último y cerrando el círculo iniciado con el I Intercambio Internacional Escolar Olivenza - Dramlje, aquel que os hemos contado antes que comenzó en noviembre de 2019, actualmente nos encontramos organizando el viaje a Eslovenia para devolver la visita que deberíamos haber hecho en marzo de 2020, es decir 3 años después de lo inicialmente programado. Maldito Covid. Viajaremos a Eslovenia a finales de febrero, principios de marzo de 2023. Visitaremos a nuestros amigos del colegio Osnovna sola Dramlje, en la preciosa localidad de Dramlje. Y estamos seguros de que los alumnos y profesores que realicen la movilidad se sentirán acogidos como en casa. La amabilidad eslovena con



nosotros ha sido siempre excepcional, y de ella han nacido grandes amistades entre las familias de alumnos y las de los profesores. Nuestro querido coordinador Mr. Mitja Logar, su directora Mrs. Mirjana Autzner, y todo el claustro de profesores estarán esperándonos con los brazos abiertos, como siempre, y los corazones dispuestos para recibir nuestra amistad. Eso también es parte del camino de Olivenza hacia Europa, y de Europa hacia Olivenza, hasta las Escuelas Parroquiales y los vecinos de nuestro querido pueblo.

LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL EN EXTREMADURA I PREMIOS LEADER EXTREMADURA RURAL



La Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) ha organizado sus primeros premios LEADER Extremadura Rural, para reconocer las mejores iniciativas apoyadas y/o impulsadas por el Programa LEADER.

La Primera edición de los Premios Leader se celebró el 30 de noviembre de 2022, en el Centro Cultural y de Congresos de Guadalupe (Cáceres), siendo 88 las candidaturas presentadas por los Grupos de Acción Local, que han competido por los galardones en esta edición.

El Jurado estuvo compuesto por representantes de Redex, de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, Consejería Economía, Ciencia y Agenda Digital, Diputaciones de Cáceres y de Badajoz, FEMPEX y Cámaras de Comercio de Cáceres y Badajoz.

En las páginas a continuación presentamos a los 18 finalistas a los premios y los 7 ganadores de cada categoría e información sobre la gala de premios.

Más información en la web de Redex: www.redex.org

GANADORES Y FINALISTAS.



CATEGORÍA Mejor Proyecto Turístico

Los proyectos e iniciativas de esta categoría incluyen desde alojamientos, restauración, empresas de servicios o cualquier actividad que impulse el turismo de su comarca implementada por persona física o jurídica, incluidas asociaciones y el propio Grupo de Acción Local.

1.- PREMIO. Otoño mágico en el Valle del Ambroz. Grupo de Acción Local DIVA. Comarca del Valle del Ambroz (Cáceres).

El Otoño Mágico es un proyecto que se puso en marcha por el Grupo de Acción Local en 1998, como un proyecto participativo de dinamización social, cultural y económica del Valle del Ambroz. Desde entonces se ha llevado a cabo de manera ininterrumpida hasta que, en 2022, ha cumplido su edición número 25. Es un proyecto



aglutinador, que abarca a los 8 municipios de la comarca. Ha logrado convertirse en la primera Fiesta de Interés Turístico Regional de la comarca, y en la primera Fiesta de Interés Turístico Nacional.

Más de 70 actividades que ponen en valor el paisaje y la naturaleza, incluye también actividades medioambientales, como recuperación de espacios (en 2022 por ejemplo la recuperación de una zona quemada).

Más información en:

https://visitambroz.es/otono_magico/otono-magico-2022/

2.- FINALISTA. LA Nave Va. Grupo de Acción Local ARJABOR. Comarca del Campo Arañuelo (Cáceres).

La Nave Va es un lugar abierto que se forma con las experiencias de la gente, concebida como un centro multidisciplinar de arte encuadrado en la naturaleza. Un lugar donde se promueve el encuentro de miradas y de proyectos, donde se unen el arte, el paisaje, la cultura de campo, la gastronomía y la astronomía. Donde podrás ver y comprar obras, entre otros, de Kico Camacho, Mar Solís, Juan Garaizabal, Cristina Almodóvar, Ricardo Cárdenas, Diego Canogar y Alberto Bañuelos. La Nave Va es un ejemplo de transformación de un espacio en desuso, en un espacio con una actividad nueva que defiende y apuesta por los valores del territorio.

3.- FINALISTA. Restaurante Versátil. Grupo de Acción Local CEDER CÁPARRA. Comarca de Trasierra-Tierras de Grandilla (Cáceres).

Se trata de un proyecto emprendido por tres hermanos, dos de ellos muy conocedores del sector de la hostelería, que deciden volver para emprender en la tierra que los vio nacer. Menús basados en productos de calidad y tradicionales de la zona, apostando por los productos extremeños

elaborados con imaginación, haciendo de esta unión entre calidad, tradición y productos kilómetro cero la principal seña de identidad del local.

Encabezados por el chef Alejandro Hernández Talaván este proyecto, en tan sólo cuatro años ha conseguido una Estrella Michelin.



CATEGORÍA Mejor proyecto Agroalimentario

Los proyectos e iniciativas de esta categoría incluyen los proyectos e iniciativas sobre agricultura, ganadería y transformación agroalimentaria abordadas en la comarcas extremeñas y apoyadas por los Grupos de Acción Local, que hayan sido implantadas por personas físicas o jurídicas, incluidas asociaciones y cooperativas.

1.- PREMIO. Lonchiber S.L., Producciones del ibérico. Grupo de Acción Local ADERSUR. Comarca Sierra Suroeste (Badajoz).

Se trata de una actuación de una empresa emprendedora de base local, proveniente de una pequeña industria transformadora especializada en servicios de deshuese y empaquetado de productos del ibérico, en formatos de loncheado y envasado en atmosfera modificada, que dimensiona sus activos con la creación de una nueva planta industrial de más de 3.200 m², con el objetivo de propiciar la integración productiva y la automatización de procesos. La empresa opera actualmente con 5 líneas de loncheado y envasado y 1 nueva línea renovada de deshuese.

Más información en:

<https://www.lonchiber.com/>



2.- FINALISTA. Bioterra, Productores de Almendras, S.A.T. Grupo de Acción Local FEDESIBA. Sierra Grande - Tierra de Barros (Badajoz).

Productores de Almendras, S.A.T., cuyo nombre comercial es Bioterra, fue fundada en 1990 para dar respuesta a la necesidad de los agricultores de esta región de asociarse y hacer un esfuerzo en común para comercializar su almendra. Hoy en día está compuesta por unos 500 agricultores españoles y más de 3.000 has de cultivo repartidas en 4 comunidades autónomas, siendo uno de los principales transformadores de almendra de España y la única Organización de Productores de almendra de Extremadura. La misión de Bioterra, además de prestar asistencia técnica a sus asociados, es poner en valor el producto extremeño y devolver el máximo valor añadido posible a sus agricultores gracias a su labor comercial. Para ello está enfocada en la producción, transformación y comercialización de almendra convencional y ecológica.

3.- FINALISTA. Creación de obrador de conservas vegetales, Sabor Verato. Grupo de Acción Local ADICOVER. Comarca de la Vera (Cáceres).

El proyecto LEADER ha consistido en la adecuación de un local sito en Villanueva de la Vera, para la puesta en marcha de un Obrador para la elaboración de conservas vegetales. Los productos que se elaboran son mermeladas de frutas y conservas de hortalizas y verduras, caracterizados por ser productos saludables, seguros y sencillos.



CATEGORÍA Mejor Iniciativa Pública

Con esta categoría se quiere reconocer a los ayuntamientos o mancomunidades que hayan realizado proyectos que han sido de relevancia para su localidad y

comarca, constituyendo buenos ejemplos de iniciativas promovidas por el sector público local para promover la dinamización social y económico de sus localidades y comarcas.

1.- PREMIO. El Festivalino. Grupo de Acción Local ADESVAL. Promotor: Ayuntamiento de Pescueza. Comarca del Valle del Alagón (Cáceres).



El Festivalino es un festival de carácter cultural, que se celebra cada año al inicio de la primavera en la localidad de Pescueza, en pleno Valle del Alagón (Cáceres). A lo largo del festival se realizan diversas actividades como plantación de árboles, talleres de artesanía tradicional, charlas-colquio, espectáculos callejeros o actuaciones musicales, distribuidas por todos los espacios públicos del municipio. Se erige como un ejemplo de la capacidad de los pueblos más pequeños para aportar, dentro de sus capacidades, servicios y bienestar a las personas que residen tanto en el propio municipio, como en otros pueblos de la región.

Más información:

<https://youtu.be/wTCh3ki-bNY>

2.- FINALISTA. Campamento Festero de la Batalla de la Albuera. Promotor: Ayuntamiento de la Albuera. Grupo de Acción Local FEDESIBA. Comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros (Badajoz).

El Campamento Festero de la Batalla de La Albuera, es un lugar único en Extremadura, donde la historia, la cultura y la fiesta predominan en las reuniones de convivencia entre los vecinos de la localidad junto a todas las personas que lo visitan durante las fiestas de la Batalla de La Albuera y a lo largo de todo el año. El Campamento Festero, no sólo es un lugar de diversión durante las fiestas. Cada pabellón es la sede oficial de las 26 asociaciones que componen los regimientos de la Batalla de La Albuera, y a lo largo de todo el año se celebran reuniones, exposiciones de pintura, conferencias sobre historia, etc. por tanto es un lugar al que todos los albuereños/as acuden asiduamente y visitan de manera habitual.

3.- FINALISTA. Espacio de Coworking e Innovación en el Circular Fab de Arroyo de la Luz. Promotor: Ayuntamiento de Arroyo de la Luz. Grupo de Acción Local TAGUS. Comarca Tajo-Salor-Almonte (Cáceres).

El Espacio de Coworking e Innovación del Circular Fab, es un espacio complementario al propio Circular Fab de Arroyo de la Luz. Desarrollado en la planta alta del Edificio José Fragoso, se trata de una zona disponible para los empresarios/as y emprendedores/as de Arroyo de la Luz y de toda la Comarca Tajo-Salor-Almonte, en la que iniciar sus iniciativas, así como poder colaborar con otros empresarios/emprendedores para desarrollar nuevas ideas y proyectos innovadores.



CATEGORÍA Mejor Proyecto Mujer Emprendedora

Esta categoría premia a mujeres que con su impulso se han convertido en un referente, en un ejemplo, en un orgullo para su comarca.

1.- PREMIO. Abona Global S.L. Grupo de Acción Local ADICOMT. Comarca Miajadas-Trujillo (Cáceres)



Abona Global, empresa familiar que ha ido evolucionando a través de la I+D+i para generar unos suelos más fértiles y saludables, ofreciendo una solución específica para cada tipo de suelo y cultivo. Utilizando materias primas de origen orgánico y mineral.

Desde Abona Global se apuesta por un modelo social comprometido con la excelencia profesional y la calidad de vida de sus empleados, con una política corporativa enfocada en la creación de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad formando, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, parte de sus valores esenciales.

Más información:

<https://www.abonaglobal.com/>

2.- FINALISTA. Cerámica Mudejar Extremeña S.L. Grupo de Acción Local CEDER CAMPIÑA SUR. Comarca Campiña Sur (Badajoz).

Cerámica Mudéjar S.L. es una sociedad limitada ubicada en la localidad de Berlanga (Badajoz) cuyo Administrador único es María Luisa Gálvez Chávez, quien fue la impulsora de este proyecto que vio la luz gracias al apoyo financiero de Leader Plus.

Se trata de un proyecto singular que nació con el objetivo de cubrir principalmente dos nichos de mercado muy desasistidos por su dificultad, como son la fabricación de piezas totalmente artesanas de revestimientos de suelos y paredes y ofrecer la fabricación de piezas únicas para

restauración de edificios del Patrimonio en nuestro país.

3. FINALISTA. Innovaciones Disras, S.L. Grupo de Acción Local ADEVAG. Comarca Vegas Altas del Guadiana (Badajoz).

María Francisca Gamero Pérez crea Innovaciones Disras S.L., como fruto de la necesidad de aportar al mercado una solución de calidad, no invasiva y sin efectos secundarios para tratar el problema de las orejas despegadas o de soplillo. Un proyecto de investigación con la Universidad de Extremadura y empresas privadas de I+D, hacen viable que en 2008 se cree la empresa para la fabricación y distribución de un Corrector estético de silicona farmacéutica transparente y con adhesivos hipoalergénicos para corregir la posición de las orejas despegadas de forma natural.



Categoría Mejor Proyecto Estratégico de Transformación Territorial y Reto Demográfico

Con esta categoría se quiere reconocer aquellos proyectos han podido ser impulsados por cualquiera de los agentes privados o públicos de un territorio, incluido el propio Grupo de Acción Local, que han ejercido o ejercen un impulso dinamizador para un territorio, con un valor estratégico para el desarrollo social y económico de la comarca y que merecen ser replicado en otros territorios, aunque con temáticas diferentes.

1. PREMIO. Reserva de la Biosfera de la Siberia. Grupo de Acción Local CEDER LA SIBERIA. Comarca de la Siberia (Badajoz).

La Reserva de la Biosfera de la Siberia, avalada por todas las administraciones competentes en el territorio y principales representantes de los sectores económicos y sociales de la comarca, plantea un Plan Estratégico que está siendo la herramienta de



gestión interna que marcará los pasos a seguir durante los próximos 10 años.

El objetivo general es el de establecer los campos y líneas de acción preferentes que permitan la aplicación real y efectiva del concepto de Reserva de la Biosfera, a través de la conservación de sus recursos naturales, el fomento del desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales y la participación activa de los diferentes actores involucrados.

Más información:

www.lasiberiabiosfera.com

2.- FINALISTA Rutas sin barreras: Un turismo para todos. Grupo de Acción Local ADERCO y CEDECO TENTUDIA. Comarcas de Olivenza y Tentudía (Badajoz).

Este proyecto de cooperación transnacional surge hace ya casi veinte años y en la actualidad se está llevando a cabo con la participación de 6 Grupos de Acción Local de Francia, Portugal y Extremadura (ADERCO y CEDECO TENTUDIA). Su objetivo es promover un turismo universal a través de medidas de sensibilización, innovación social e intercambio de experiencias y buenas prácticas.

3.- FINALISTA. Plan de innovación y dinamización social y económica de la juventud rural para su fijación en el territorio y lucha contra el despoblamiento. Grupo de Acción Local TAGUS. Comarca Tajo-Salor-Almonte (Cáceres).

Con este proyecto se pretende orientar la mirada de los jóvenes para que proyecten su futuro en sus pueblos, desde el conocimiento de su potencial endógeno, para poder llevar a cabo sus proyectos vitales en el medio rural encontrando nichos de oportunidad que no están suficientemente cubiertos por el mercado. Abarca la Semana de la innovación en los institutos de la comarca (jóvenes y docentes), el Laboratorio de Innovación, Banco Comarcal de Proyectos Innovadores y Curso MOOC y Unidad Didáctica para trabajar las Habilidades Emprendedoras (Docentes) y la Incubadora Virtual de Proyectos.



CATEGORÍA Mejor Proyecto Innovador

Innovar es hacer cosas nuevas o las mismas cosas de manera diferente. Esta categoría está abierta a todos los colectivos anteriores, tanto privados como públicos.

1.- PREMIO. Caminos accesibles para personas con discapacidad visual en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe. Grupo de Acción Local (ADEME). Comarca de Monfragüe y su entorno (Cáceres).

El proyecto consiste en la señalización inclusiva de itinerarios en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, llevado a cabo por ADEME a través de la tecnología Blind Explorer, especializada en la señalización



de itinerarios en espacios abiertos para su utilización por personas con discapacidad visual. Se ha generado una señalización tecnológica que permite a las personas con discapacidad visual disfrutar de los entornos naturales o urbanos, pudiendo transitar por ellos con un alto grado de autonomía.

2.- FINALISTA. ACHOEMPRENDE 2.0. Grupo de Acción Local FEDESIBA. Comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros (Badajoz).

Proyecto impulsado por CEAL (Coordinadora Empresarial de Almendralejo), que tiene como objetivo el desarrollo del espíritu emprendedor y de habilidades emprendedoras en escolares y estudiantes de secundaria. El proyecto se divide en retos con aspectos comunes y con aspectos particulares, según la habilidad o la temática que se trabaje. Estos retos van desde enseñar a hablar en público a conocer el mundo del teatro, gestionar proyectos, interpretar arte, ciencia etc. Se dirige a estudiantes de entre ocho y dieciséis años de centros educativos.

3. FINALISTA. Creación de chozos Glamping El Regajo. Grupo de Acción Local SOPRODEVAJE. Comarca Valle del Jerte (Cáceres).

Siguiendo el fenómeno global que combina la experiencia de acampar al aire libre con el lujo y las condiciones propias de los mejores hoteles, el glamping “El Regajo” es un proyecto de alojamiento singular (segundo de Extremadura), compuesto por construcciones de 4 chozos de piedra seca, típicos de la localidad, con mitad geométrica realizada con estructura de acero y acristalamiento, que posibilita unas vistas increíbles del Valle del Jerte.

PREMIO ESPECIAL a la persona que más se haya significado en su apoyo al desarrollo rural y a los Grupos de Acción Local de Extremadura

Este reconocimiento lo otorga directa-



mente la Junta directiva de la Red Extremeña de Desarrollo Rural, la cual acordaba por unanimidad de sus miembros conceder este reconocimiento a la persona de D. Aurelio García Bermúdez, por su apoyo constante a los Grupos de Acción Local y su contribución al modelo actual de desarrollo de nuestra región extremeña y al mundo rural con carácter general.

Aurelio García Bermúdez ha sido presidente de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (Redex) durante 17 años, sustituyendo en el cargo al primer presidente de Redex, D. Juan Ramon Ferreira, alcalde de Hervás por el PSOE y presidente de Diva, que estuvo en el cargo hasta el 21 de mayo de 2001, fecha en que se nombra a Aurelio García como presidente de Redex. Desde 2001 hasta 2018 ha ostentado este cargo, hasta que le sucede en el mismo Rosa María Araujo Cabello, alcaldesa de Tamurejo y actual presidenta de Ceder La Siberia.

Aurelio García Bermúdez comenzó en el mundo rural en 1987 como Alcalde de Hoyos (Cáceres), conociendo desde dentro a los GALs, como Cofundador del grupo de Acción Local Adisgata en 1991 y también como Presidente de Adisgata (Programa Leader). En 1995 fue diputado de Cultura, Turismo y Medio Ambiente de la Diputación de Cáceres y, un año después, en 1996 formó parte, como Asesor, en el Gabinete del Presidente de la Junta de Extremadura Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

En 1999, fue Presidente de la Mancomu-

nidad de la Sierra de Gata y vocal de la comisión ejecutiva de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX).

En 2005 fue nombrado Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, permaneciendo en este cargo hasta junio de 2018.

GALA DE LOS PREMIOS.

La gala de entrega de los premios se celebró en el Centro Cultural y de Congresos de Guadalupe (Cáceres) el 30 de noviembre de 2022.

El Alcalde de Guadalupe, D. Felipe Sánchez Barba y la Presidenta de Redex, Dña. Julia Gutiérrez Mateos, dieron la bienvenida a las cercas de 200 personas que se dieron cita en el evento, que contó con la presencia del Presidente de la Junta de Extremadura, de los Presidentes de las Diputaciones de Cáceres y Badajoz, las Consejeras de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio; Cultura, Turismo y Deportes e Igualdad y Cooperación para el Desarrollo, representantes de la Fempeex y decenas de alcaldes y técnicos de los Grupos de Acción Local y empresarios de nuestro medio rural.

Extremadura cuenta con grupos de acción local cuyo territorio engloba el 98% del territorio regional con 384 municipios y con el 69% de la población extremeña, lo que demuestra que nuestra región es eminentemente Rural. Estos grupos de acción local llevan más de 30 años impulsando y subvencionando centenares de iniciativas y proyectos vitales para cada una de sus comarcas.



ACTUALIDAD EUROPEA

ASOCIACIÓN ESPAÑA - UNIÓN EUROPEA PARA EL PERIODO 2021-2027

El Gobierno de España y la Comisión Europea (CE) han ratificado el Acuerdo de Asociación de España 2021-2027, un documento de carácter estratégico en el que se recogen las grandes líneas de actuación y prioridades de inversión del conjunto de fondos europeos que conforman el Marco Financiero Plurianual, y que permitirá abrir oportunidades de inversión al conjunto de territorios, así como impulsar el cambio de modelo productivo. La firma del acuerdo de Asociación ha tenido lugar en Cáceres el pasado 16 de diciembre, poniendo así de manifiesto la importancia que tienen estos fondos para regiones como la nuestra, entre la ministra de Hacienda, María Jesús Montero y la comisaria de Cohesión y Reformas de la UE, Elisa Ferreira. Previamente había sido aprobado por parte de la Comisión el 18 de noviembre.

Los fondos que conforman este Acuerdo son el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), el Fondo Europeo Marítimo, el de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) y el Fondo de Transición Justa (FTJ).

De esta forma, España alcanza una asignación financiera de ayuda UE, sumando el conjunto de los instrumentos, de 36.682 millones de euros para ese período. Esta asignación es complementaria con los objetivos e hitos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que impulsa un cambio en el modelo productivo del país.

El Acuerdo de Asociación

De los 36.682 millones de euros que contempla la aportación de la UE al

Acuerdo de Asociación, 35.562 millones corresponden a los fondos de la política de cohesión de la UE, donde España es el tercer mayor beneficiario en el periodo 2021-2027, solo por detrás de Polonia e Italia. Esta asignación se reparte en 23.397 millones de euros del FEDER, 11.296 millones del FSE+ y 869 millones del FTJ. A estas cantidades se suman 1.120 millones de euros asignados a España para el FEMPA.

Esta inversión se organiza en torno a cinco grandes áreas políticas, en las que cobran especial relevancia el apoyo a la investigación, la digitalización, el apoyo a las pymes, la eficiencia energética, la transición verde y la inversión de carácter social:

- El Objetivo Político 1 contará con cerca de 8.300 millones de euros de ayuda europea para reforzar la investigación, apoyar a las empresas y favorecer la digitalización de nuestra economía.
- El Objetivo Político 2 destina más de 9.900 millones a la mejora de la eficiencia energética, el despliegue de energías renovables, actuaciones de adaptación al cambio climático, la implantación de un modelo de economía circular y atención a la biodiversidad.
- El Objetivo Político 3 dispone de una dotación de 1.200 millones de euros, que se concentra en el desarrollo de corredores ferroviarios, en garantizar la accesibilidad ferroviaria a los puertos de interés general y en el apoyo al uso de vehículos limpios y mejora del servicio de transporte público.
- Dentro del Objetivo Político 4, la inversión social cobra una especial relevancia en el periodo actual, con la atención al empleo,

la educación, formación profesional, inclusión y lucha contra la pobreza y pobreza infantil. Esto se traduce en 12.300 millones de euros de ayuda destinados a la cohesión social dentro del OP4.

- En el Objetivo Político 5 se contempla la financiación europea para actuaciones de desarrollo urbano y no urbano a través del diseño de programas de inversión inte-

grada, que se sitúa por encima de los 2.100 millones.

Sobre la base de las líneas estratégicas definidas en el Acuerdo se prevé próximamente la aprobación de los Programas financiados con estos fondos, con la concreción de las tipologías de actuación financieras.

(Millones de euros)						
OBJETIVO	FEDER	FSE+	FEMPA	FTJ	TOTAL	%
OP1: UE más competitiva y más inteligente	8.289				8.289	23%
OP2: UE más verde	8.944		953		9.897	27%
OP3: UE más conectada	1.230				1.230	3%
OP4: UE más social e integradora	1.604	10.697			12.301	34%
OP5: UE más próxima a sus ciudadanos	2.043		104		2.147	6%
Regiones ultraperiféricas	486	159			645	2%
Transición Justa				835	835	2%
Asistencia Técnica	801	440	63	33	1.338	4%
TOTAL	23.397	11.296	1.120	869	36.682	100%

2023, AÑO EUROPEO DE LAS CAPACIDADES

A raíz del anuncio realizado por la presidenta Ursula von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión de 2022, la Comisión ha adoptado su propuesta para que 2023 sea el Año Europeo de las Capacidades.

La doble transición ecológica y digital está creando nuevas oportunidades para las personas y la economía de la UE. Disponer de las capacidades adecuadas permite a las personas atravesar con éxito los cambios en el mercado laboral y participar plenamente en la sociedad y la democracia. Esto garantizará que nadie se quede atrás y que la recuperación económica, así como la doble transición ecológica y digital, sea socialmente justa y equitativa. Una mano de obra con las capacidades que se demandan también contribuye al crecimiento sostenible, conduce a una mayor innovación y mejora la competitividad de las empresas.

Sin embargo, actualmente más de tres cuartas partes de las empresas de la UE señalan que tienen dificultades para encontrar trabajadores con las capacidades necesarias, y las últimas cifras de Eurostat indican que solo el 37% de los adultos reciben formación de forma periódica. El Índice de la Economía y la Sociedad Digitales muestra que 4 de cada 10 adultos y 1 persona de cada 3 que trabaja en Europa carecen de competencias digitales básicas. Además, ya en 2021 hubo escasez en 28 ocupaciones, desde la construcción y la asistencia sanitaria hasta la ingeniería y las tecnologías de la información, lo que muestra una demanda creciente de trabajadores tanto altamente cualificados como poco cualificados. También hay una baja representación femenina en profesiones y estudios relacionados con la tecnología, ya que solo 1 de cada 6 especialistas en TI y 1 de cada 3 licenciados en

ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (CTIM) son mujeres.

Para fomentar el aprendizaje permanente, los Estados miembros han respaldado los objetivos sociales de la Estrategia Europa 2030 de que al menos el 60% de los adultos participen en actividades de formación cada año, presentando ya su contribución nacional a la consecución de este objetivo. Esto también es importante para alcanzar el objetivo de una tasa de empleo de al menos el 78% de aquí a 2030. La Brújula Digital 2030 establece el objetivo de la UE de que, de aquí a 2030, al menos el 80% de todos los adultos tengan al menos capacidades digitales básicas, y que haya 20 millones de especialistas en TIC empleados en la UE, al tiempo que se debe animar a más mujeres a ocupar estos puestos de trabajo.

Impulsar la competitividad, la participación y el talento

Con el Año Europeo de las Capacidades, en cooperación con el Parlamento Europeo, los Estados miembros, los interlocutores sociales, los servicios de empleo públicos y privados, las cámaras de comercio e industria, los proveedores de educación y formación, y los trabajadores y las empresas, la Comisión propone dar un nuevo impulso al aprendizaje permanente:

- Promoviendo una inversión mayor, más **eficaz e inclusiva en formación y mejora de las capacidades** para aprovechar todo el potencial de la mano de obra europea, y ayudar a las personas a cambiar de empleo.
- Garantizando que las **capacidades sean adecuadas** para las necesidades del mercado laboral, cooperando también con los interlocutores sociales y las empresas.
- **Adecuando las aspiraciones y capacidades de las personas a las oportuni-**

dades en el mercado laboral, especialmente para la transición ecológica y digital y la recuperación económica. Se prestará especial atención a la activación de más personas para el mercado laboral, en particular las mujeres y los jóvenes, especialmente los que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación.

- **Atrayendo a personas de terceros países con las capacidades que necesita** la UE, en particular reforzando las oportunidades de aprendizaje y la movilidad y facilitando el reconocimiento de las cualificaciones.

Para alcanzar estos objetivos, la Comisión promoverá oportunidades de mejora de las capacidades y reciclaje profesional, por ejemplo, resaltando las iniciativas de la UE en la materia, incluidas las posibilidades de financiación de la UE, para apoyar su adopción, aplicación y ejecución sobre el terreno. También se organizarán campañas de sensibilización en toda la UE para apoyar el aprendizaje mutuo de los socios en la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional. El Año propuesto también tiene por objeto ayudar a seguir desarrollando herramientas de información sobre capacidades y promover herramientas e instrumentos para aumentar la transparencia y facilitar el reconocimiento de las cualificaciones, incluidas las otorgadas fuera de la UE.

Para garantizar la coordinación de las actividades a nivel nacional, la Comisión pide a los Estados miembros que designen a una persona responsable de la coordinación nacional para el Año Europeo de las Capacidades.

Iniciativas de la UE para apoyar el desarrollo de capacidades

Para el Año Europeo de las Capacidades, se pueden aprovechar las numerosas iniciativas de la UE ya en curso para apoyar las capacidades y aumentar su aceptación, entre ellas:

- La Agenda de Capacidades Europea es el marco para la cooperación en materia de políticas de capacidades de la UE, y seguirá ayudando a las personas y las empresas a desarrollar más y mejores capacidades y a aplicarlas.
- Como parte de la Agenda de Capacidades, en el marco del Pacto por las Capacidades, hasta la fecha más de 700 organizaciones la han firmado y se han creado 12 asociaciones a gran escala en sectores estratégicos con compromisos para ayudar a mejorar las capacidades de hasta 6 millones de personas.
- El diálogo estructurado con los Estados miembros sobre educación y capacidades digitales.
- La Comisión también ha propuesto nuevas iniciativas para abordar la escasez de capacidades en la UE y mejorar la cooperación en materia de migración. La puesta en marcha de una reserva de talentos de la UE y de asociaciones en materia de talentos con socios seleccionados de terceros países ayudará a adecuar las capacidades de los candidatos para trabajar en Europa a las necesidades del mercado laboral. Se trata de un objetivo clave en el marco del Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo.
- La Nueva Agenda Europea de Innovación, adoptada en julio, propone una iniciativa emblemática y un conjunto de acciones para crear las condiciones adecuadas para nuestros talentos.
- La estrategia europea para las universidades, adoptada en enero, propone una serie de 50 acciones que son fundamentales para desarrollar capacidades de alto nivel y con perspectivas de futuro para una amplia gama de alumnos, incluidos los estudiantes de formación continua, para que se conviertan en pensadores creativos y críticos, solucionadores de problemas y ciudadanos activos y responsables.
- La Plataforma Europea de Capacidades y Empleo Digitales es una iniciativa puesta en marcha en el marco del Mecanismo «Conectar Europa». Ofrece información y recursos sobre capacidades digitales, tales como una herramienta de autoevaluación de las capacidades digitales, así como oportunidades de formación y financiación.
- La Coalición por las Capacidades y los Empleos Digitales de la UE aborda el déficit de capacidades digitales reuniendo a los Estados miembros, los interlocutores sociales, las empresas, las organizaciones sin ánimo de lucro y los proveedores de educación para sensibilizar y animar a las organizaciones a adoptar diferentes medidas para fomentar la formación en capacidades digitales, por ejemplo, asumiendo el compromiso de impulsar las capacidades digitales.

“CONSTRUIR EUROPA CON LAS AUTORIDADES LOCALES”

La Unión Europea es ante todo una unión de personas y valores, con un sistema de democracia único que complementa los sistemas democráticos nacionales, regionales y locales de todos los Estados miembros e interactúa con ellos, además de colaborar directamente con los ciudadanos y la socie-

dad civil. Todas las personas interesadas en el futuro de Europa tienen un papel que desempeñar a la hora de explicar tanto lo que significa formar parte de esta Unión como las ventajas o consecuencias de sus políticas y decisiones.

En virtud de este principio, el Parlamento Europeo puso en marcha el proyecto «Construir Europa con las autoridades locales». Su propósito es **crear una red de representantes elegidos en el ámbito local procedentes de todos los Estados miembros para comunicar sobre el terreno asuntos de la UE.**

La Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea es el organismo encargado de la implementación del proyecto dentro del programa de trabajo para 2021. La Comisión implementa el proyecto en estrecha cooperación con el Comité Europeo de las Regiones.

Para establecer dicha red, **la Comisión ha abierto una convocatoria de candidaturas para las autoridades locales (a nivel municipal, provincial, departamental o regional) que deseen convertirse en socios de la Comisión para comunicar sobre el terreno asuntos de la UE mediante el nombramiento, como miembro de la red «Construir Europa con las autoridades locales», de un representante elegido en el ámbito local.**

Establecimiento de un acuerdo de cooperación entre la autoridad local y la Comisión Europea

Cualquier autoridad local que desee suscribir un acuerdo de cooperación en el marco del proyecto «Construir Europa con las autoridades locales» deberá rellenar el formulario de solicitud en línea. Dicho formulario va acompañado de una declaración, en la que la administración expresa su compromiso e interés en convertirse en un socio

para comunicar sobre el terreno asuntos de la UE *mediante el nombramiento, como miembro de la red, de un representante que haya sido elegido en el ámbito local.* El acuerdo de cooperación se inicia tras la aceptación del formulario de solicitud por parte de la Comisión Europea.

La Comisión Europea notificará dicha aceptación por medio de una carta enviada por correo electrónico al socio y enviará a la autoridad local una **placa metálica** en reconocimiento de dicha alianza estratégica. La Comisión Europea acoge con especial satisfacción el nombramiento de mujeres o miembros de grupos infrarrepresentados como miembros de la red.

Objetivo de la cooperación

La cooperación tiene como objetivo ayudar y animar a los representantes locales a que presenten las políticas, acciones e iniciativas de la UE a su circunscripción de forma objetiva y que promuevan una discusión y debate públicos sobre estas políticas, acciones e iniciativas.

Duración de la cooperación

El acuerdo de cooperación es válido durante todo el periodo de duración de la red. Actualmente se estima que la red, establecida como proyecto piloto, tendrá una duración de al menos 2 años. Su prolongación dependerá de los resultados del proyecto en su fase inicial, que se determinarán mediante una evaluación.

Tanto la autoridad local como la Comisión Europea podrán poner fin a su cooperación mediante un aviso por escrito enviado 3 meses antes de la fecha de finalización, o con efecto inmediato en caso del incumplimiento por parte de la autoridad local de las obligaciones asumidas en el presente documento.

Relaciones con la autoridad local

La autoridad local, como socio de la red «Construir Europa con las autoridades lo-



cales», designará a un representante elegido en el ámbito local como miembro de la red y firmará junto con dicho miembro una declaración en la que asumirá los compromisos siguientes.

- En caso de que el miembro deje de ejercer su rol en el marco de la red por cualquier motivo, la autoridad local debe asegurar la continuidad del rol designando a un nuevo miembro. El nuevo miembro debe presentar inmediatamente una nueva declaración, en la que se haga referencia a la solicitud y la carta de aceptación iniciales.
- A petición debidamente justificada de la Comisión Europea, y después de haber concedido al miembro la oportunidad de ser oído, se podrá poner fin al nombramiento del miembro si se determina que las acciones de este socavan el objetivo general de la red o son manifiestamente incompatibles con los valores consagrados por la Unión. En este caso, deberá nombrarse a un nuevo miembro.

Relaciones con el representante elegido en el ámbito local que se nombre para el cargo

El representante elegido en el ámbito local firmará una declaración en la que asumirá los compromisos siguientes.

- Entablar regularmente conversaciones y debates con los miembros de su circunscripción o los medios de comunicación locales sobre las iniciativas y medidas políticas generales realizadas por la UE. El objetivo general es animar a la ciudadanía a participar en los debates sobre el futuro de la UE y otros temas relacionados con la UE.
- Presentar las políticas, acciones e iniciativas de la UE de forma objetiva, con base en información precisa y fiable.
- Participar en las actividades diarias de la red a través de la plataforma en línea y asistiendo a los seminarios y a las visitas que ofrece la Comisión Europea (en fun-

ción de la disponibilidad). Otras tareas adicionales son la participación en las encuestas que se realizan aproximadamente dos veces al año y la aportación de comentarios sobre las actividades que se lleven a cabo en el marco de la red.

La Comisión deberá ofrecer los siguientes materiales y recursos al representante elegido en el ámbito local que haya sido nombrado para el cargo.

- Materiales de comunicación y actualizaciones periódicas de información para ayudarles en el diálogo con la ciudadanía sobre los asuntos de la UE.
- En función de los recursos disponibles, acceso a las visitas prioritarias del Centro de Visitantes de la Comisión Europea en Bruselas, presenciales o virtuales, que se organicen en su idioma.
- Acceso a una plataforma interactiva para fomentar la interacción con otros miembros de la red.
- Información sobre otras iniciativas de la UE dirigidas a corresponsales locales y autoridades locales, incluyendo en especial las actividades del Comité de las Regiones y su Red de corresponsales regionales y locales de la UE, así como la oportunidad de seguir y contribuir a sus actividades.

Complementariedad con la Red europea de corresponsales regionales y locales de la UE

La pertenencia a la red «Construir Europa con las autoridades locales» es complementaria a la participación en redes nacionales de naturaleza similar, si existen, y en la Red europea de corresponsales regionales y locales de la UE constituida por el Comité de las Regiones. Se anima a los miembros de la Red europea de corresponsales regionales y locales de la UE, en el seno del Comité de las Regiones, a unirse también a la red «Construir Europa con las autoridades locales», y viceversa.

EUROPA EN TU CASA

